

DIARIO DE BARCELONA,



Del lunes 1 de enero de 1816.

La Circuncision del Señor, y San Concordio mártir.

Las Quarenta Horas están en la Santa Iglesia Catedral; se reserva á las cinco.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
30 11 noche.	7 grad.	7 28 p. 3 1. 9	S. O. sereno.
31 7 mañana.	6	4 28 3 1	N. O. nubes.
1. 2 tarde.	8	5 28 2 9	O. S. O. idem

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Aquisgran 2 de Diciembre.

El feld-mariscal Príncipe de Blücher permanece aquí todavía.

Acaba de publicarse un Real decreto, mandando que se erijan en las iglesias monumentos en honor de los valientes guerreros muertos en el campo de batalla. El decreto señala dos clases: 1.^a de los que hayan muerto ejecutando una hazaña esclarecida, por la cual hubieran merecido la cruz de Hierro. En honor de estos se erigirá en las iglesias un monumento, donde se fije una lápida con la inscripción siguiente: *El Rey y la patria honran con gratitud la memoria de los héroes difuntos.* Debajo se pondrán los nombres de estos valientes con expresion del regimiento, del lugar y día en que murieron. En la segunda clase se comprenderán todos los valientes muertos en la guerra, á cuya memoria se erigirá un monumento, y en cada iglesia una lápida con esta inscripción: *A los individuos de esta parroquia muertos por el Rey y por la patria.* Seguirán los nombres, empezando por los que estaban condecorados, ó que merecian estarlo.

Todos los años se celebrará un servicio fúnebre por el descanso de sus almas, y se hará un panegírico de sus hazañas, publicando los nombres de todos para estímulo de los vivos. Los párrocos darán cuenta de los donativos que se hayan hecho en favor de las viudas y huérfanos de estos soldados, para cuya manutencion y educacion proveerá el estado, si el pueblo no tuviese medios con que hacerlo.

Conforme á la resolucion comunicada por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda en 13 de Noviembre de 1815, se han señalado los dias siguientes para que se celebren en esta corte las 12 extracciones de la Real loteria primitiva en el año siguiente de 1816.

Distancia de la anterior.

1. ^a En 22 de Enero.	35 dias.
2. ^a En 26 de Febrero.	35
3. ^a En el martes 26 de Marzo.	29
4. ^a En 29 de Abril.	34
5. ^a En 27 de Mayo.	28
6. ^a En el martes 25 de Junio.	29
7. ^a En 22 de Julio.	27
8. ^a En 19 de Agosto.	28
9. ^a En 16 de Setiembre.	28
10. ^a En 14 de Octubre.	28
11. ^a En 18 de Noviembre.	35
12. ^a En 23 de Diciembre.	35

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

El Excmo. Sr. Conde de Miranda, Mayordomo mayor de S. M., con fecha de 18 de diciembre último comunica al señor D. Joseph Aviá y Roig, Archivero general del Real Patrimonio de Cataluña, la Real orden siguiente:

»Habiendo notado el Rey nuestro Señor la frecuencia con que se presentan en la Corte muchos empleados en las Reales servidumbres de los sitios y otras posesiones del Real Patrimonio sin preceder para ello su Real licencia, abandonando así el cumplimiento de sus respectivas obligaciones, y contravieniendo á lo que repetidas veces está mandado, se ha servido S. M. mandar que se prevenga por punto general á los jefes de los sitios y posesiones del Real Patrimonio no permitan se ausente sin su Real licencia ninguno de sus dependientes y empleados en ellos, y que al que lo hiciere se le descuente en las nóminas mensuales la parte de sueldo que corresponda á los dias que estuviere ausente, sin perjuicio de dar cuenta de las faltas para la resolucion de S. M., con responsabilidad á las oficinas de cuenta y razon, administradores, y demas personas á cuyo cargo corre el pago de sueldos si lo contrario hicieren. De Real orden lo participo á V. para su inteligencia, y que haciendolo notorio en los departamentos de su cargo cuide de su puntual cumplimiento, dandome aviso del recibo para noticia de S. M.»

Y se hace saber á todos los empleados de esta provincia, á quie-

nes corresponda el cumplimiento de dicha Real orden para su inteligencia y gobierno. Barcelona 1.º de enero de 1816. = *Joseph Avidá y Roig.*

En la villa de Valls, corregimiento de Tarragona, á los 19 de diciembre de 1815, se ha executado la sentencia de horca proferida por el muy ilustre Consejo de guerra permanente, y aprobada por el Excmo. Sr. D. Andres de Herrasti, Capitan General interino del principado, contra Juan Serra apodado *Lapera*, el que ha sido en virtud de la misma arrastrado al suplicio y desquartizado, con arreglo á las Reales ordenanzas, y leyes generales del Reyno, y puesta su cabeza en la plaza de la villa de la execucion, un quarto en la del Pla, otro en las casas de Picamuxons, otro en la carretera frente del *mas den Simó*, y el otro en la que conduce de Villanueva á Cubellas, para que sirva de escarmiento á los demas, y de castigo á los delitos que tenia cometidos, de desertor pasado á los franceses, habiéndoles servido en clase de gendarmes, de ladron reincidente en caminos Reales con uso de armas prohibidas, de haber muerto alevosamente al cabo 1.º Joseph Rosell de la 1.ª legion catalana, al paisano Antonio Pamias, alias Banacas, vecino de las casas de Picamuxons en ocasion que se hallaba trabajando sus tierras, y al soldado Francisco Beltran del batallon de Tarragona 4.º ligero, en la resistencia formal, que opuso con armas de fuego á la partida de tropa que le aprendió el dia 4 de mayo últimos; de haber incendiado tres casas de labor llamadas provincialmente *Mases* y cometido otros excesos de la mas seria criminalidad.

Por mandado del Señor Juez Fiscal = *Manuel Ruas* escribano.

Las vindas de los individuos que fueron del monte pio de la Concepcion, acudirán á casa del contador de dicho establecimiento D. Isidro Mainer, que la tiene en la calle mas baxa de San Pedro, frente los Agonizantes, para retirar las libranzas que á cada una de las referidas señoras les compete, y poder con ellas cobrar lo que por el segundo reparto les pertenece.

El Gobierno ha resuelto dar hoy hayle público de máscara á beneficio de los Pobres de la Real Casa de Caridad, en el salon de la casa Lonja: se empezará á las ocho de la noche, y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada dos pesetas por persona, y no se admitirán quartos. Barcelona 1.º de enero de 1816.

El jueves 4 del corriente á las once de la mañana, se arrendarán las Letrinas de la Real Casa de Caridad. Y se avisa para los que pretendan ofrecer proposiciones.

Embareaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Liorna, Mahon, Palamós y San Felu en 20 dias, el patron Buenaventura Ribas, cataian, xabeque la Virgen del Carmen, de 40 toneladas, con tocino y cáñamo á la orden. = De Creti en la Calabria, Escalanova y Mahon en 60 dias, el patron Sebastian Barceló, mahones, palacra San Joseph, de 70 toneladas, con duelas de roble y ha-

4
bichuelas á la órden. — De Mallorca en 4 dias, el patron Sebastian Dea, mallorquin, xabeque San Antonio, de 20 toneladas, con habones, vino, trapos, mantas de lana y otros géneros á varios: trae la correspondencia.

Fiesta. Hoy se concluye el octavario á Jesus Sacramentado en la parroquial iglesia de San Justo y San Pastor: á las ocho de la mañana será la Comunion general; y por la tarde acabado el octavario se hará la procesion de reserva que correspondia al quarto domingo del pasado diciembre.

Ventas. Si algun sugeto quiere comprar como cosa de dos cargas de aceyte bueno, claro y del pais, al precio corriente, puede presentarse en la oficina de este diario, que darán razon de su dueño.

Se vende una burra de estatura muy grande, con su rollino nacido de quatro dias: darán razon en la casa núm. 3 de la calle del Pino, piso primero.

Retorno. En la Fontana de Oro hay un coche de retorno para Madrid y una calesa para Perpignan.

Pérdida. Desde la iglesia de San Justo á la de San Sebastian se le desprendió del rosario á una señora una cruz de concha muy clara, y suplica al que la haya hallado se sirva entregarla en el despacho de este diario, donde se darán otras señas y una correspondiente gratificacion.

Hallazgo. Dias pasados una señora se dexó olvidado un rosario encaadenado con hilo de plata en la tienda de la viuda de Antonio Guix é hijo, sita en la calle Ancha: la interesada podrá pasar á dicha tienda que dando las señas se le entregará.

Servientes. Quien necesite una muger de 22 años, para camarera, que sabe coser y planchar, acuda á la calle del Hospital, frente San Agustin, casa de los señores de Parrella, quienes informarán de su conducta.

Celestino Bruguera, que vive en el segundo piso de la vuelta de Santa Eulalia de la calle de la Bocarfa, informará de una muger que desea servir de cocinera.

Un jóven de 30 años de edad, y tiene quien lo abone, desea servir en alguna casa decente en clase de criado, sea con librea ó sin ella: darán razon de él en la calle del Conde del Asalto, casa número 13, primer piso.

Antonia Pla, que vive en la calle de San Ramon, núm. 24, al segundo piso, busca casa para servir de cocinera.

Teatro. Hoy á las cinco y media se representa por la compañía española la comedia titulada: *el Avaro*, tonadilla, bayle la cachucha y raynete.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Libretería.